

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Forza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Ibiza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

PALMA.—DOMINGO 15 DE JULIO DE 1855.

CRONICA PARLAMENTARIA.

(Extracto de la sesion del dia 6 de julio)

Escasa de interés fué esta sesion.

Continuada la discusion pendiente sobre la cuestion de Hacienda, terminó el señor Sanchez Silva su discurso.

El Sr. Figueras atacó tambien con sumo calor la idea del *anticipo forzoso*, haciendo la declaracion de que la *montaña* nunca favoreceria con sus sufragios la *odiosa* enmienda del Sr. Ramirez Arcas, porque no comprendia él ni ninguno de sus amigos políticos como la revolucion de julio habia de santificar adoptándola una de las causas mas poderosas que conmovieron al pueblo español hace un año dando margen á las sangrientas jornadas de los dias 17, 18 y 19 y á la estrepitosa caída del gabinete Sartorius.

El caudillo de la democracia estuvo enérgico y contundente. La mayoría le oia confusa y en silencio, porque hay argumentos que carecen de contestacion.

El Sr. Navarro y el Sr. Yañez Rivadeneira pronunciaron unas cuantas frases en favor de la enmienda patrocinada por el Gobierno, y que contra todas las reglas de la lógica y de la consecuencia estaba destinada á triunfar una hora despues en una solemne votacion.

Como tenemos tan pocas ocasiones de elogiar á ciertos diputados, y como ante todo blasonamos de imparciales y justos, debemos consignar en esta ligera reseña que el Sr. Gaminda tuvo la *abnegacion sublime* de renunciar por dos veces la palabra, y el Sr. Labrador *una*. Dias como el de ayer, deben señalarse con piedra blanca.

El Sr. marqués de Tabueroiga, en un breve pero elocuente discurso, calificó el *anticipo de pernicioso*, y lo presentó como fuente probable de serias complicaciones para el pais. ¡Quiera el cielo que los funestos vaticinios de este diputado no se cumplan!

El Sr. Rivero Cidraque, con la afectacion de formas que le distingue, se levantó á defender la causa del gabinete, no desperdiciando la ocasion de imitar la debilidad de uno de los mayores poetas latinos, esto es, de erigir un templo al señor duque de la Victoria, para tributarle en él todo género de homenajes.

Declaramos con sinceridad que nos causan lástima ciertos Ovidios parlamentarios; porque como comprenderán nuestros lectores fácilmente, uno de los juegos mas peligrosos y ocasionados á interpretaciones, es el juego del *incensario*.

S. S. declamó mucho, segun su costumbre, contra el partido moderado, y nos habló, no recordamos con que motivo, de su *fé y de su esperanza*. El Sr. Rivero Cidraque no se dignó acordarse de la tercera virtud cardinal, acaso porque S. S. opine que debe hacerse con los moderados lo que al Sr. Caltafazor le dolia que se hiciese con los hombres en la guerra:

*Amar á nuestro prógimo
nos manda la doctrina,
y al prógimo en la guerra
le dan contra una esquina.*

El Sr. Cantero pronunció un discurso lleno de valentía y de razon en defensa de los que opinaban en contra del *anticipo*; tratados con inmerecida dureza por el diputado por Almería, y declaró solemne-

mente que él pensaba votar en contra, porque un dia como ministro de la Corona habia tenido la honra de aconsejar á S. M. que echase abajo otro celebrísimo anticipo, no porque lo juzgase tan solo malo en la forma, sino porque le creia ruinoso y condenable en su *esencia*.

El Sr. Alonso Martinez quiso explicar las razones que habia tenido el Gobierno para abandonar á la Cámara la *iniciativa* en una cuestion tan vitalisima como la de Hacienda, y fuerza es confesar que la defensa de S. S. fué de las mas infelices que hemos oido en toda nuestra vida. Pocos triunfos habrá alcanzado el jóven ministro de Fomento en los tribunales del reino si ha sostenido todos sus pleitos y causas con la torpeza que ayer.

S. S., que podrá ser muy entendido en derecho constitucional, pero que tiene el grave defecto de suponer que todos los que le oyen se han dedicado á la lectura con tanto fervor y aprovechamiento como el flamante duque de Sevillano, se propuso explicar los rudimentos de la teoria de los gobiernos representativos, y lo hizo con tal inespencia, confusion y falta de tino, que los diputados de todos los lados de la cámara prorumpieron en los mas marcados murmullos de desaprobacion.

Damos el pésame al jóven letrado burgalés por tan significativo desaire recibido en la escena parlamentaria; desaire que debe haberle sido muy sensible, si como de público se dice, el señor Alonso Martinez se halla muy acostumbrado al arrullo de las palmadas en el Liceo de la antigua capital de Castilla.

El Sr. Cantero, con la autoridad que le prestan su edad, su reconocido talento y su antigua posicion política, se levantó á poner un correctivo á los brios del señor ministro de Fomento, manifestándole que era algo extraño que la persona que por primera vez habia pisado el recinto de la representacion nacional viniese á dar lecciones á los que llevaban muchos años de sentarse en los bancos del Parlamento español.

Procure en adelante el Sr. Alonso Martinez con su circunspeccion no recordarnos el siguiente epigrama de Moratin:

*El mundo comedia es,
y los que ciñen laureles
hacen primeros papeles...
y á veces el ENTREMÉS.*

Concluiremos consignando que la Asamblea aprobó la enmienda del Sr. Ramirez Arcas por 118 votos contra 4. Estos fueron los Sres. Cantero, Tabueroiga, Pardo Buzan y Ramirez Arellano.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de julio.

Ayer, dia horrible de calor, pues el termómetro se elevó á mas de 32 grados á la sombra, hubo en Madrid 18 individuos atacados del cólera y 10 muertos; 8 de los atacados murieron el mismo dia. En Granada el dia 4 murieron 86 invalidos.

Próximamente debe salir de Madrid un oficial del ministerio de gracia y justicia, que va á encargarse en comision del juzgado de la Palma, rco pueblo de la provincia de Huelva. A la aparicion del cólera que se presentó haciendo terribles estragos, hoyeron, segun aviso del gobernador civil, casi todas las autori-

dades. El gobernador civil de Huelva acudió inmediatamente y con extraordinario celo dictó medidas salvadoras mientras ponía el suceso en conocimiento del gobierno. Este se ha ocupado del asunto, y ya hemos dicho que ha comisionado á un oficial del ministerio de gracia y justicia para que marche inmediatamente á Palma.

Seis son ya los pueblos de la provincia de Alava en que se ha presentado el cólera, especialmente en Samaniego, Ocio y Villanueva. Tambien lo hay en Navarra y Vizcaya. Guipúzcoa está libre hasta ahora.

Las noticias de Granada que hemos recibido ayer, nos anuncian que el cólera continuaba haciendo grandes estragos en aquella poblacion, donde habian muerto ya 334 personas.

Tambien continuaba esta enfermedad haciendo estragos en varios pueblos de la provincia de Navarra.

Apoche se decía que una de las medidas acordadas en el consejo de ayer era la marcha del general O'Donnell á Cataluña; segun nuestras noticias, el ministro de la guerra está dispuesto á partir para el Principado en cuanto los sucesos tomen una gravedad que todavía hay esperanzas de que no alcancen. Pero aun nada hay decidido sobre la marcha del general O'Donnell.

En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja activamente en un proyecto de ley para la organizacion del notariado, en el que se inserta la importante disposicion de que todos los oficios enajenados de la corona volverán por derecho de reversion á la misma, siendo indemnizados los actuales poseedores con papel del Estado.

Como esperábamos ha salido falsa la alarma producida por la noticia de que habia alguna agitacion en sentido carlista hacia Irua.

Por real orden de 2 de julio se ha mandado suspender la recluta de las banderas movibles de enganche atendiendo á lo necesarios que son en sus respectivos regimientos los oficiales, sargentos y cabos empleadas en aquel servicio.

La comision de bases tiene ya formulado el proyecto de la nueva Constitucion, el que acaso hoy mismo será presentado á las cortes.

En la sierra Deleitosa de la provincia de Cáceres han aparecido algunos hombres armados, contra los que el gobernador civil ha desplegado la mayor actividad, aunque son pocos y conocidos ladrones. La columna de tropas que recorre aquel distrito militar se encontraba el dia 5 en Trujillo.

(Epoca.)

GACETILLA.

EL PADRE COBOS

SE DESPIDE PARA EUROPA
por dos meses.

En el primer dia de julio nos han asaltado una porcion de pensamientos. — ¡Quién sabe si en el segundo nos asaltará por esos caminos una partida de ladrones!

Esto tiene su explicacion.

En primer lugar, hace mucho calor. — En se-

gundo, el mar tiene orillas, y á las orillas del mar se toman baños.

El señor ministro de Marina se empeña en que el mar no sirva para nada. Nosotros, por espíritu de partido, vamos á hacer que sirva para algo, dedicándonos á la natacion marítima.

Resumiendo.

Se suspende la publicacion de El Padre Cobos hasta el dia 5 de setiembre.

Varias consideraciones de un orden elevadísimo nos mueven á tomar esta determinacion.

Primera, principal y única: empezamos á sentir una pereza constitucional, que nos pone por espacio de un par de meses fuera de combate.

Suspendemos El Padre Cobos con el mismo derecho con que lo empezamos, y con el mismo con que lo continuaremos en 5 de setiembre.

Si imitasen nuestra conducta la prensa política y los padres de la patria, á pesar de hallarnos en julio, aun podriamos abrigar la esperanza de que se diese una vuelta por España la prosperidad pública.

Nosotros tenemos la costumbre de contar todos los años con un verano: por consiguiente, el propósito de esta suspension venia viviendo di-ímuladamente con nosotros desde que nacimos.

Los que extrañen que no nos despedamos con un número completo, pueden consultar el termómetro, y encontrarán en él una razon de 28 grados sobre cero.

Y es lástima porque tenemos abundancia de materiales.

Si alguno de nuestros suscritores quiere tomarse el trabajo de completar este número, ahí van varios apuntes.

Artículo titulado PALINODIA.

Su punto de partida debe ser el siguiente:

Puesto que ha sido condenado el artículo que se titulaba *Relinchos*, volvámoslo del revés, y así estaremos seguros de acertar.

Por ejemplo:

Los caballos que se insurreccionan, no pisan la ordenanza.

La insurreccion de Zaragoza prueba que el ejemplo de Vicálvaro no ha tenido imitadores.

La Asamblea constituyente no nos legisla: O'DONELL no nos gobierna, etc. etc.

No recordamos qué frances preguntaba el siglo pasado: — ¿Cuántos tontos se necesitan para componer un público?

Nosotros decimos: — ¿Cuántos hombres de bien se necesitan para echar á presidio á otro hombre de bien?

No hay yerros mas deplorables que los que se cometen con tranquilidad de conciencia. — Sacad de su taller ó de su mostrador á un hombre excelente, asociadle con otros igualmente buenos, ponelle á juzgar de cosas que no entiende, y le vereis decretar presidios en nombre de la política, cuando él de por sí seria incapaz de hacer daño á una mosca.

La suspension de las garantías constitucionales, aplicada al jurado, puede dar luz á esta cuestion.

Es menester desformalizar la política. — La política hoy dia es como los dioses falsos. En tiempo de Ciceron no podian mirarse dos augures sin echarse á reir: en el nuestro debe suceder lo mismo á los hombres políticos.

Voltaire dice: *chay cosas (el valor es una de ellas) que cuanto mas se acercan á los labios, mas se alejan del corazón.* — La influencia del pueblo en el gobierno (la influencia ventajosa), no consiste en hablar mucho de política. El mejor modo de votar que tiene un herrero es con su martillo: dice *sí*, cuando da

con el martillo en el yunque: dice *nó*, cuando tiende el martillo parado.

Los amigos de Espartero dicen ahora: «Es verdad que las cosas van muy mal: eso consiste en los picaros moderados, en los malos consejeros del duque; pero al fin debemos estar contentos, porque el duque es un pedazo de pan.»

¿Qué me importa que el pedazo de pan sea tan sano como se quiera, si una larga experiencia me está demostrando que no sirve para mi estómago?

Regalamos la siguiente cita á los periódicos enemigos de El Padre Cobos.

«Menedemo.—Este vecino mío, que siempre la está echando conmigo de pedagogo, me lleva en efecto grandes ventajas. Puede decir de mí á boca llena que soy un animal; que no sé hacer nada de provecho; puede llamarme bruto y pillo, y á él nada de eso le cuadra porque es muy poco para lo que merece.»

(Heautontimorumenos.)

Salimos para nuestra escursión veraniega: sentimos no ser gobierno para aprovechar los 22 caballos, que el 25 quitaron los facciosos en tierra de Burgos á las diligencias.

De cualquier modo ya avisaremos nuestra llegada á Manzanares.

PARODIA DE CARTA.—Querido amigo: ahí te envío esa moralidad que acabo de cazar en Vicalvaro y en Madrid: guardámela bien.

Postdata. No me la guardes, porque se me ha vuelto á perder.

Hemos andado buscando una cita histórica aplicable á los últimos sucesos de Zaragoza. Pero no la hay.

Nuestra estancia en las orillas del mar dará ocasión á que los peces puedan recibir sueldo del Gobierno, haciéndoles empleados en la policía secreta.

Por hoy no damos mas de *si*, como diría el general O'Donnell.

Con que hasta el 5 de Setiembre. Expresiones á la hacienda per si no la volvemos á ver. (Padre Cobos.)

FAMILIA ASOMBROSA. En la isla de Cuba ha fallecido una señora, á la edad de 92 años, á consecuencia de una caída ocasionada por haber tropezado con una estera, cuyo accidente le produjo la dislocación del fémur, y después una inflamación al hígado que la condujo al sepulcro. Conservó todas sus facultades intelectuales hasta veinticuatro horas antes de morir. La descendencia que ha dejado es ciertamente maravillosa, pues se compone de 45 hijos, 450 nietos, 453 viznietos y seis tataranietos, sin contar los muertos y otros individuos de la clase de nietos, viznietos y tataranietos, cuyo número, por efecto de sus destinos y enlaces que han contraído en diversos puntos, no se sabe á punto fijo. Pero según los informes que una persona allegada á la familia proporciona al periódico cubano, de donde tomamos estos curiosos detalles, el total general de los descendientes de dicha señora en línea recta podrá ascender al fabuloso guarismo de 700 personas de ambos sexos.

En el año de 1830 un sujeto respetable de la Habana se propuso dar un convite con el objeto de reunir los 300 individuos de que ya entonces se componía esta dilatada familia, dando la especialísima circunstancia de que en aquella fecha no había muerto aun ni una sola de las ramas de este robusto y fecundo tronco.

Sobre cinco años han trascurrido desde que dicha señora fué madrina de bautismo de su primera tataranieta, que se verificó en la iglesia parroquial de esta ciudad; y con este motivo el facultativo que la ha asistido por espacio de diez y seis años, salvándola de tres graves enfermedades, solía animarla, diciéndole: que la conservaría la vida y no la dejaría hajar al hoyo sin que volviese á ser madrina de la descendencia de esa tataranieta, para tener el gusto de ser padrino de su casamiento con el *chorno*, puesto que ya no habría parentesco que impidiera el sacramento.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 7 de la mañana conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 55 pasajeros, entre ellos los señores D. Félix Campaner diputado á cortes por estas islas, D. José María Serrano magistrado de esta Audiencia y D. Francisco Salcedo coronel del regimiento infantería de Luchana.

Las noticias que hemos recibido de la corte alcanzan al 11 del que rige. En las Gacetas se leen las siguientes.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo al ministro de Hacienda un crédito de 9.194 reales.

Real orden fijando el verdadero valor del tabaco denominado holandilla.

Otra comisionando al diputado á cortes don Augusto Ulloa para que gire una visita á las provincias de Galicia y proponga las medidas conducentes á remediar su estado.

Varias decisiones de competencias.

Durante los tres dias á que alcanzan las noticias de Madrid fueron invadidas del cólera 175 personas y fallecieron 78.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones de los dias 9, 10 y 11 del actual.

El señor D. Modesto Lafuente leyó en la primera el proyecto de Constitución que contiene 87 artículos, y anunció que había dos votos particulares.

El señor ministro de Hacienda presentó un proyecto pidiendo un crédito de 85,000 reales para indemnizar á D. Bernardino Rocal Solano, armero de Zaragoza.

Se aprobaron dos dictámenes concediendo dos pensiones á la viuda del capitán de la milicia de Santiago y á la del capitán Mones, muerto en el sitio de Bilbao. El señor Santana apoyó una proposición para que en el término de tres meses presente el gobierno los presupuestos del Estado hasta julio de 1856, con el plan de organización y arreglo de la hacienda, hasta nivelar los gastos con los ingresos por medio de recursos permanentes.

Conforme el gobierno con esta proposición se aprobó por unanimidad.

Continuó la discusión sobre los medios de cubrir el déficit, y desechada una enmienda del Sr. Peña al artículo 3.º del proyecto del señor Ramirez Arcas, se discutió otra de los señores Gil Virseda y marqués de Tabuérniga.

El Sr. Pomes preguntó en la segunda cómo la comisión encargada de presentar la acusación de los ministerios moderados no ha cumplido aun la promesa que hizo el Sr. Gaminde de presentar su trabajo hace dias. La comisión contestó que últimamente ha recibido nuevos datos, en cuyo exámen se ocupa, pero que presentará la acusación inmediatamente. Se leyeron varias leyes últimamente sancionadas por S. M. Se acordó que una comisión especial se ocupase de resolver las dificultades que ofrece el nombramiento de la comisión de ventas de bienes nacionales. El señor Gonzalez de la Vega anunció á nombre de la comisión de presupuestos que esta presentará dentro de dos ó tres dias el resultado general de sus trabajos. Se aprobaron las elecciones verificadas últimamente en la provincia de Oviedo. Continuando la discusión de la enmienda proyecto del Sr. Ramirez Arcas, el Sr. Alonso Navarro, de la comisión, contestó al Sr. Garcia Ruiz que á última hora impugnó el artículo 5.º

El Sr. Gaminde usó largamente de la palabra en contra, sosteniendo como el Sr. Orense y otros han sostenido que no existe déficit en los presupuestos. El Sr. Gaminde comparó á la nación española no ya con una vaca tísica como en otra ocasión hizo, sino con un riquísimo propietario que por tener mal administrador de sus bienes anda mendigando de puerta en puerta. El ministro de hacienda insistió en que es imposible saber el verdadero déficit hasta fin de año y que aunque no le hubiera en los presupuestos le hay en la deuda flotante y por

consigniente es innegable su existencia. El señor Orense combatió el artículo y en términos generales toda la enmienda, trinando contra el exceso de empleados que dice inundan todas las provincias y á los que calificó de modernos frailes de gaban.

Después del despacho ordinario de la tercera se puso á discusión un dictamen para erigir un monumento á los soldados y oficiales sublevados en 1846 en el Carral.

Se aprobaron los tres artículos del dictamen, entre los que hay uno para que se autorice al ministro de Fomento á levantar un crédito de 120.000 reales con destino á la construcción del referido monumento.

El Sr. Lamadrid cree que después de tanto hablar de economías y de despilfarro, no es lo mas lógico en consignar una cantidad de 6000 duros para que se erija un monumento á algunas de las numerosas víctimas de nuestras disensiones políticas.

Se pasó á discutir el dictamen de la minoría acerca del abono de años de servicio hecho en favor de todos los empleados en las diversas carreras del Estado, que fueron separados en 1843 de sus respectivos destinos, y se han conservado puros durante la ominosa endécada.

El Sr. Monares de la mayoría combatió el pensamiento del abono con fuertes razones, si bien estableciendo una preferencia injustificable en favor de la clase militar.

El señor Hazañas, uno de los autores del voto particular se levantó lleno de bríos á defender los intereses de los empleados civiles, y la primera razón que se le ocurrió á S. S. para reclamar que se haga extensivo á los mismos el beneficio del abono, es que la mayor parte de los funcionarios de la administración activa y pasiva han pertenecido antes á las filas del ejército.

S. S. en un arranque oratorio exclamó, que el dia en que llegue á ser poder cubrirá á sus amigos políticos con una lluvia de oro, y poco después añade, recordando las deportaciones á Filipinas de 1848, que el gobierno habia hecho perfectamente, y que él haria lo mismo con sus enemigos el dia en que llegase la ocasión.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de julio.

Esta noche á las diez se presentarán al señor ministro de Fomento los comisionados que han llegado de Barcelona para exponerle cuales son los deseos y aspiraciones de la clase obrera. Por la conversacion que hemos tenido con uno de los comisionados, sabemos que los obreros piden que por una ley hecha en cortes se establezcan de un modo definitivo las relaciones entre fabricantes y obreros; que mientras esto se haga se sostengan en vigor las tarifas acordadas entre unos y otros, y que los fabricantes se han creído con el derecho de no cumplir desde que el gobierno proclamó la libertad del capital y de los obreros para fijar el precio del trabajo; y que se permitan las asociaciones tales como existían en 21 de junio al dictar sobre ellas su último bando el capitán general. El ministro de fomento está encargado de dar cuenta al consejo de ministros de lo que espengan los comisionados. En este asunto nuestras últimas noticias son, que el gobierno está tan dispuesto á hacer justicia á los quejosos, como á castigar con mano fuerte y pronta á los que desobedezcan su voz paternal y conciliadora.

— Hoy por la mañana se ha presentado al señor duque de la Victoria la comisión que salió de Barcelona el 5. El que hacia cabeza de ella, empezó su arenga de este modo: «Señor, la ciudad de Barcelona nos envia... Basta, dijo el duque de la Victoria interrumpiendo al orador. Ni como particular ni como presidente del consejo puedo dar oídos á los comisionados de una ciudad desobediente á las órdenes de las autoridades legítimas. Mi amor á la libertad y á la justicia es conocido... Que Barcelona se coloque bajo la ley; que sus sublevados obreros vuelvan á los talleres; que los quejosos presenten sus reclamaciones por el debido conducto, y entonces el gobierno de S. M. hará justicia á todos al mismo tiempo que vindica á la sociedad y desagravia á las leyes.» No respondemos de la identidad, pero sí del espíritu de

las palabras. El duque citó á los comisionados á las diez para el ministerio de fomento.

— De resultas de las palabras dirigidas por el duque de la Victoria á los comisionados barceloneses, los diputados catalanes de opiniones democráticas reunieron á todos los diputados catalanes para hacerles observar que aquellas palabras podian hacer mal efecto en Barcelona. Ellos decian que si el gobierno concedía á los obreros el derecho de asociación, se comprometían á pasar á Barcelona y á obtener brevemente que los obreros volvieran á sus talleres, á castigar á los que habian cometido crímenes y á devolver la tranquilidad al Principado. Esta idea lisonjera para todos fué sin embargo deseada por inmensa mayoría de los diputados catalanes, quienes se separaron sin tomar resolución alguna.

— La esposición que traen los tres obreros que no ha querido recibir el duque de la Victoria está concebida, según hemos oido, en términos sumamente violentos. Suponemos que la segunda comisión que está á punto de llegar, si es que no ha llegado ya á Madrid, traerá mas conciliadoras pretensiones; pero si así no fuera ambas saldrian mal despachadas, pues el gobierno, sin negarse á adoptar términos conciliatorios luego que el imperio de la ley se haya restablecido en Cataluña, no hará concesión alguna que rebaje su dignidad y el principio de autoridad hasta que los obreros, volviendo á sus talleres, devolviendo la tranquilidad á Cataluña y acatando la ley, presenten sus quejas en justicia y no sirvan de instrumento á carlistas y revolucionarios. Para apoyar sus disposiciones ha dado orden para que de Valencia, Aragon y Sevilla se dirijan numerosas fuerzas al Principado, porque en su concepto es ya tiempo de evitar de que con sus poco meditados turbulencias, Barcelona en 1835 como en 1843 sea quien asesine al partido progresista.

Idem 10.

Va á pasarse, si no se ha pasado ya, aviso á los diputados que se hallan fuera de Madrid y residen en las provincias mas cercanas para que se presenten en Madrid á votar las importantes leyes, con cuya aprobación deben terminar ahora las sesiones de cortes. Esto ha llegado á ser preciso, supuesta la intención que acaso falsamente se atribuye á algunos diputados de impedir la aprobación del anticipo y del proyecto de Constitución, absteniéndose de votar dichas leyes.

— El obispo de Plasencia, cuya salida de su diócesis por orden del gobernador civil de Cáceres no fué aprobada por el gobierno y que por orden del mismo se detuvo en Talavera, recibirá, si es que no le ha recibido ya, permiso para volver tranquilamente á la capital de su obispado.

— Cartas de Roma del 28 de junio á que se refiere la *España* de hoy reiteran lo que hace tantos dias dijimos acerca de que la corte romana ha resuelto llamar á monseñor Franchi.

— Anoche recibió el señor ministro de fomento á los comisionados barceloneses. Estos hicieron al señor Alonso Martinez una esposición detallada de las causas que habian escitado el descontento de las clases obreras y se fijaron especialmente en que se les conservase el derecho de asociación de que venian disfrutando desde 1810, y que hasta se les habia reconocido de real orden en tiempo de los moderados. El señor ministro de fomento, con la mesura y circunspección que su posición exige, se enteró á fondo de las quejas que se le presentaban, y ofreció transmitir las al consejo de ministros; con lo que terminó la reunion.

— Esta noche deben tener una segunda conferencia los comisionados catalanes con el señor ministro de fomento, de quien esperan obtener una respuesta á lo que espusieron ayer para volver á Barcelona y dar cuenta de su cometido. Los comisionados desean que mientras las cortes zanjén la cuestión entre fabricantes y obreros por medio de una ley en que se organice el trabajo, vuelvan las cosas al ser y estado que tenían el 23 de junio antes de dictar el capitán general el bando disolviendo las asociaciones. Pero el gobierno insiste en que no habrá concesión alguna hasta que las cosas vuelvan en Barcelona á su estado normal.

— Diferentes son las versiones que hoy corren sobre el recibimiento que el duque de la

Victoria hizo ayer á los comisionados catalanes; pero á escepcion del periódico democrático la *Soberanía Nacional*, las opiniones coinciden todas con los términos con que dimos á Vd. cuenta de dicha conferencia. Pero prescindiendo de lo que el duque dijera ó dejara de decir, estamos en el caso de poder asegurar á Vd. que el gobierno tiene decidido no ceder á exigencia ninguna de los obreros catalanes en tanto que la presenten en son de amenaza y poco menos que rebelados. Luego que el orden se restablezca y las cosas vuelvan á su natural estado, el gobierno hará justicia á todos. Esta es su resolución. A esto se ajustó la respuesta que ayer dió Espartero á los catalanes.

Barcelona 15 de julio.

Nada tenemos que decir con respecto á Barcelona, puesto que ayer volvieron á abrirse los demás talleres que en el día anterior no pudieron inaugurar nuevamente sus trabajos. De modo que si algunos establecimientos fabriles no funcionan, será por razones particulares, pero no por continuar Barcelona en la zozobra de estos últimos días.

De Berga escriben que aquel país sigue tranquilo, siendo notable que ni aun durante la crisis industrial que acabamos de llevar, la villa de Berga no ha sufrido alteracion un solo instante.

De Sabadell tenemos noticias segun las cuales el martes por la mañana ya se abrieron las fábricas de paños y de algodón, presentándose á ellas todos los operarios.

Idem 14.

Barcelona continua tranquila y podemos decir en su estado normal. Ayer volvimos á oír el sonido de las campanas que desde el comienzo de la última crisis habian cesado de tocarse en todas las iglesias de esta ciudad.

Hoy á las ocho de la mañana tendrá lugar la ejecucion del coronel D. Blas Durana en el glásis de la Ciudadela. Parece que durante las horas que ha permanecido en capilla se ha conservado la tranquilidad con que sin de-

cir palabra suscribió anteayer la notificación de la sentencia. Si bien es verdad que no tuvo á bien admitir los auxilios de los Hermanos de la Paz y Caridad, no fué sin embargo por otra razon que por concretarse á la asistencia de los R. los curas párrocos castrenses, sin duda por conservar hasta el último momento y en cuanto le haya sido posible su distintivo militar.

— A la *Corona de Aragon* le escriben de Lérida 12 de julio.

Ayer ha llegado á esta ciudad un funcionario público, comisionado por el señor gobernador civil de Huesca, pidiendo al de esta provincia los auxilios médicos de que carece absolutamente el pueblo de Barbastro, diezmado todos los días por el cólera morbo.

A las pocas horas de haberse presentado la comision, salian con direccion á aquel punto los facultativos D. Martin Castells, D. Antonio Fosa, D. Mariano Perez, D. Carlos Mostany y D. Francisco Felip, abandonando sus familias, protestando anticipadamente de toda idea interesada, y solo con la esperanza de que Barbastro será agradecido con la familia del profesor que sucumba.

Partes telegráficas particulares.

Madrid martes, 10 de julio, á las 4 y 6' de la tarde.

El duque de la Victoria recibió ayer á la segunda comision de los obreros de Cataluña. Llevó la palabra el Sr. Cerdá, comandante de zapadores, á quien Espartero manifestó el profundo disgusto que le habian causado los sucesos de Barcelona, añadiéndole que ellos habian alterado su salud.

Las dos comisiones unidas han hablado al ministro Sr. Alonso Martinez, quien ha quedado encargado de presentar sus reclamaciones al consejo de ministros que se celebra hoy.

Los diputados catalanes van á presentar una proposicion á las cortes.

Hoy se ha dado un voto de gracias á la milicia y somatenes del Ampurdan por haber derrotado á Marsal.

Madrid 10 de julio á las ocho y 16 minutos de la noche.

Las cortes votaron definitivamente el anticipo.

Madrid miércoles, 11 de julio á las cinco y siete minutos de la tarde.

El cólera aumenta un poco.

La prensa en general clama por la abolicion de las asociaciones de obreros.

El gobierno ha explorado la opinion de los diputados catalanes. Solo los demócratas han aprobado las asociaciones.

Todo induce á creer que estas serán negadas, admitiendo solo las filantrópicas presididas por la autoridad.

Paris juéves, 12 de julio.

El general Bosquet ha trasladado su cuerpo de ejército desde el valle de Inkermann á las trincheras delante de los fuertes del S. y del O. Se va á dar un nuevo asalto.

Se teme un cambio de ministerio en Inglaterra. Ha salido ya de Roma el rey de Portugal.

El rey de Nápoles ha prohibido la estraccion de los efectos que se sacaban de sus Estados para el ejército aliado de Crimea. Se han hecho prisiones por suponerse una conspiracion en convenio con los piemonteses.

Madrid juéves, 12 de julio.

Hoy ha salido la reina para el Escorial. El cólera queda estacionario. Ayer llegó á Madrid el señor Madoz y hoy sale nuevamente para el campo. La sesion de las cortes ha sido insignificante. De todos los puntos de España se reciben noticias de reinar la tranquilidad.

Paris juéves, 12 de julio.

Un parte del general Pelissier del 10 dice que el fuego de los ingleses contra el gran Rediente es muy vivo, y que las baterías rusas permanecen casi silenciosas. Los ingleses adelantan sus trabajos.

Los rusos, el 29 de junio, cercaron á Kars.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—El Monitor de hoy publica el despacho siguiente del general Pelissier.

Delante de Sebastopol, 8 de julio á las diez de la noche.

Nada de nuevo. La construccion de nuestras baterías del Carenero avanza á pesar del vivo fuego del enemigo. Todos concurren á estos trabajos con la mayor energía.

— El senado ha aprobado las leyes relativas al empréstito y á la quinta.

Londres martes por la tarde.

El ministro de la guerra ha recibido del general Simpson el despacho siguiente de fecha del 9:

Mañana romperé el fuego sobre la Estrella.

El estado sanitario del ejército es satisfactorio. El general Gortschakoff propone un canga de prisioneros.

El Morning Post espera que el fuego de los aliados será tan aterrador que asegurará el resultado de un nuevo asalto.

Inglaterra.—El domingo último la poblacion obrera de Londres, reunida en Hyde Park, rompió los cristales de muchos palacios pertenecientes á la aristocracia é hizo muchos daños.

El Morning Post acusa á los refugiados de ser los instigadores de este movimiento.

El Globe y el Times dicen que los amotinados eran solo muchachos.

El Sun dice haber recibido de San Petersburgo cartas en las que se anuncia que la salud del Czar es muy mala y que se halla atacado de consuncion.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

A las doce de la mañana del día 18 del que rige, en el balcon inferior de esta casa consistorial, se rematarán al mejor postor, si se considera ventajosa la postura, cinco máquinas francesas de hilar algodón, una mechera de pua y araña, un manuar de cuatro juegos, una carda á la catalana, un diablo, un bojit, y dos aspes que todo existe de manifiesto en la casa de Misericordia; y un coche y una berlina que igualmente se halla de manifiesto en el ex-convento de Trinitarios de esta ciudad. Palma 11 de julio de 1855.—El Presidente accidental—Juan Coll y Crespi.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Sevilla:

Saldrá del 16 al 17 del corriente la polacra española Linda, su capitán D. Francisco Mir: admite carga á flete y pasajeros, los cuales se entenderán con dicho capitán.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 13.

- De Iviza en 2 dias laud Cármen, de 20 ton., pat. Moner, con patatas y esparteria.
- De Sthora en 7 dias laud Soledad, de 25 ton., pat. Lladó, con pipas vacías y 7 pasajeros.
- De Iviza en 2 dias místico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con sal, balija y 49 pasajeros.
- De Canarias en 27 dias polacra goleta Desamparados, de 59 ton., pat. Mulet, con barrilla y un pasajero.
- De Alicante en 4 dias laud Diligente, de 42 toneladas, pat. Dols, con carneros y 3 pasajeros.
- De Mahon en 2 dias laud Catalina, de 49 ton., pat. Felani, con patatas, lana y 2 pasajeros.
- De Argel en 2 dias bergantín Solitario, de 468 ton., cap. Torres, con varios géneros y 8 pasajeros.
- De Aguilas en 6 dias polacra goleta Cármen, de 45 ton., pat. Buenaventura, con esparto.
- De Sevilla en 9 dias laud S. Antonio, de 41 toneladas pat. Palmer, con trigo y aceite.

DESPACHADOS.

Dia 13.

- Para Ciudadela javeque Los Amigos, de 21 toneladas, pat. Fornés, con un pasajero, aceite y efectos.
- Para Sevilla laud Nuestra Señora de la Luz, de 30 ton., pat. Esperes, con un pasajero, aguardiente y jabon.
- Para Algeciras laud Cármen de 46 ton., pat. Gomez, con yeso y efectos.

Para Valencia laud Maria, de 33 ton., pat. Bauzá, con 26 pasajeros y farderia del país.

Para id. laud S. Cayetano, de 46 ton., pat. Mas, con un pasajero, azúcar y efectos.

Para id. laud Paquito, de 38 ton., pat. Bauzá, con 4 pasajeros, cerdos y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN.

Muchos siglos antes de la venida de nuestro Señor Jesucristo el santo profeta Elias fundó ya en el monte Carmelo la religion que miraba como principal patrona á la que habia de ser madre del Hijo eterno. En aquellas soledades vivieron muchos cristianos durante los primeros siglos de la Iglesia. En 1212 llegaron algunos de aquellos religiosos de Inglaterra, y S. Simon Stoeh que desde su infancia se habia santificado en la soledad con la penitencia y oracion, fué admitido como uno de sus hijos en la religion del Cármen. Cuando Simon contaba ya los 18 años de edad, hacia el de 1246, fué nombrado general de su orden y logró que Inocencio IV mitigase la regla, de modo que los que la observaban pudiesen vivir en poblado, sirviendo á Dios y ganándole almas con la predicacion y confesion. Recurría continuamente á la Virgen Santisima, la cual accediendo á sus ruegos, se le apareció llevando en la mano un escapulario, que le entregó como señal de predestinacion y escritura de paz y de alianza. La devocion de este santo escapulario se ha extendido por todo el orbe y los vicarios de Cristo se han esforzado en promoverla.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

Concepcion Inmaculada.

EN LAS CAPUCHINAS.

Dia 16 á las diez de la mañana se dirá la misa mayor á toda orquesta, en cuyo ofertorio predicará

D. Jaime Pons Pro. y domero de la Santa iglesia. Por la tarde á las seis, despues de un rato de oracion mental, se dirá la coronita de las doce estrellas, letanía y gozos.

Hoy en la iglesia de Santa Clara á las siete y tres cuartos de la noche, se hará el acostumbrado ejercicio del feliz tránsito y gloriosa Asuncion á los cielos de Maria Santisima. Estará espuesto S. D. M.

— En la iglesia de religiosas de Santa Teresa de Jesus continuan las cuarenta-horas dedicadas á la Virgen del Cármen; exposicion á las cinco y media: á las diez misa solemne con música y sermón que dirá D. Francisco Marcó-carmelita, y en seguida la absolucion papal. Por la tarde á las seis y cuarto se rezará la santisima corona de la Virgen y despues cantará la música visperas solemnes con el *Dixit* del acreditado Pergolezi.

— En la iglesia del Santo Hospital general se celebra fiesta en honor de la Virgen del Cármen, á las siete de la mañana habrá comunión general, á las nueve y media, espuesto S. D. M., se cantarán por la R. Comunidad las horas menores: acto continuo por la música la misa mayor y en el ofertorio predicará D. José Salom Pro. capellan de dicha iglesia: por la tarde visperas, completas y maitines, y á las siete y media el santísimo rosario á toda orquesta.

— En San Jaime á las cinco y media de la mañana empieza la novena de su titular.

— En San Miguel á las once y media principiará la de Santa Ana, siguiendo ambas á la misma hora en los dias inmediatos.

VARIACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	49 grad	28 3	75
12 del dia.	22	28 3	76
5 de la tarde.	22	28 3	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ——— 4 hs. 41 s.
 Pónese á las ——— 7 » 19 »
 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 56 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Las personas que quieran adquirir porciones de tierra para solares, vulgo *trats*, para construir casas de recreo, ó para los efectos que mejor les parezca, en uno de los puntos mas alegres, sanos y de las mejores vistas que puedan desearse, en el distrito de la Bonanova, se avisarán con D. Antonio Bisquerra agrimensor, que vive en la Llonjeta número 54.

Advertencia: La referida enagenacion se verificará á razon de un real de vellon precio ó entrada por cada vara cuadrada de Castilla y de otro real censo reservativo anual por cada veinte y cinco varas cuadradas de terreno, ó sea por cada veinte y cinco cuadrados de terreno de una vara cada uno de lados en los solares de primera calidad; y con una rebaja del 25 por 100 del precio indicado en los restantes.

Los alquyrentes tendrán el derecho de elegir el solar que mas les acomode, por el orden que solicitarán la adquisicion ó que se presentarán, á cuyo efecto tendrá Bisquerra una lista en la que ellos mismos se inscribirán, ó se harán inscribir por el orden que ayan presentándose; pero hecha una vez la eleccion no podrán variarla; porque es necesario saber cuales solares estan enajenados ya, y cuales para enajenarse aun.

Se vende la casa número 29, manzana 74, recientemente construida, situada en la plaza llamada del peso del Carbon: consiste en tres pisos, terrado y botiga con derecho de agua de fuente en las cuatro habitaciones. Se enagena tambien el tercer piso de la casa número 41, existente entre la plaza del mercado y el borne. Su dueño que vive en el principal de la misma casa está dispuesto á admitir condiciones en cuanto al pago de una y otra.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
 editor responsable.
 Calle de San Francisco, núm. 30.